

***Fideicomiso Pasivos Pensionales 6-3-12076
Fondo de Prestaciones Sociales del
Magisterio Administrado Por Fiduciaria La
Previsora S.A.***

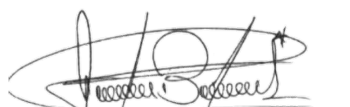
Estados Financieros al 31 de Marzo de 2026

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**Estado de Situación Financiera
(Expresado en pesos colombianos)**

	31 de Marzo de 2026	31 de Diciembre de 2025
<u>Activo</u>		
Corriente		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 3.945.126.286.155,79	\$ 3.447.564.427.473,33
Cuentas por Cobrar, neto	5.173.901.180,53	320.139.016.507,40
Otros Activos	18.443.924.861,36	16.300.311.574,00
Total Activo Corriente	3.968.744.112.197,68	3.784.003.755.554,73
No Corriente		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	22.351.381.007,41	23.944.746.535,92
Otros Activos	84.036.902.368,98	84.604.363.130,77
Total Activo No Corriente	106.388.283.376,39	108.549.109.666,69
Total Activo	\$ 4.075.132.395.574,07	\$ 3.892.552.865.221,42
<u>Pasivo y patrimonio</u>		
<u>Pasivo</u>		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar	\$ 1.462.562.899.023,00	\$ 1.234.637.422.633,13
Provisiones	542.075.367.153,77	1.300.529.963.348,52
Otros pasivos	0,00	3.277.417.070.768,85
Total Pasivo Corriente	2.004.638.266.176,77	5.812.584.456.750,50
Pasivo No Corriente		
Cuentas por pagar	635.916.620.084,43	403.864.388.478,59
Provisiones	807.090.600.740,10	689.532.129.667,45
Otros pasivos	3.759.598.598.114,11	0,00
Total Pasivo No Corriente	5.202.605.818.938,64	1.093.396.518.146,04
Total Pasivo	7.207.244.085.115,41	6.905.980.974.896,54
<u>Patrimonio</u>		
Capital Fiscal	\$ 282.624.739.813,14	\$ 480.165.522.980,54
Resultados de ejercicios anteriores	(3.493.593.632.655,67)	(1.756.316.984.324,03)
Resultado del ejercicio	78.857.203.301,20	(1.737.276.648.331,64)
Total Patrimonio	(3.132.111.689.541,34)	(3.013.428.109.675,13)
Total pasivo y patrimonio	\$ 4.075.132.395.574,07	\$ 3.892.552.865.221,41
<u>Cuentas de orden deudoras</u>		
Activos contingentes	101.365.927.154,51	\$ 72.408.611.723,12
Deudoras de control	43.949.500.258,13	44.373.837.354,13
Deudoras por contra (cr)	\$ (145.315.427.412,64)	\$ (116.782.449.077,25)
<u>Cuentas de orden acreedoras</u>		
Pasivos contingentes	\$ 249.034.795.768.528,00	\$ 248.996.139.176.690,00
Acreedoras de control	3.759.598.598.114,11	3.190.839.849.905,85
Acreedoras por contra (db)	\$ (252.794.394.366.642,00)	\$ (252.186.979.026.596,00)

MARCO AURELIO REINA FERNANDEZ
Representante Legal


ARLEY SALOMON BORDA LADINO
Gerente Contabilidad
T.P. No. 149622-T

Elaboró: Tatiana Carolina Prieto Velandia
Revisó: Sandra Sofía Martínez Pérez
Aprobó: Leydi Katherine Rodríguez Montiel



**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Estado de Resultado
(Expresado en pesos colombianos)**

	31 de Marzo de 2026	31 de Marzo de 2025
Ingresos		
Otros ingresos	\$ 1.430.993.267.068,96	\$ 73.201.886.189,53
Total Ingresos	<u>\$ 1.430.993.267.068,96</u>	<u>\$ 73.201.886.189,53</u>
Gastos		
De administración y operación	\$ 45.794.081.453,48	\$ 21.393.558.096,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.235.215.396.048,51	306.599.733.275,62
Actividades y/o servicios especiales	67.981.560.845,00	-
Otros gastos	3.145.025.420,77	240.243.044,76
Total Gastos	<u>\$ 1.352.136.063.767,76</u>	<u>\$ 328.233.534.416,38</u>
 Resultado del Ejercicio	 <u><u>\$ 78.857.203.301,20</u></u>	 <u><u>\$ (255.031.648.226,85)</u></u>

MARCO AURELIO REINA FERNANDEZ
Representante Legal



ARLEY SALOMON BORDA LADINO
Gerente Contabilidad
T.P. No. 149622-T

Elaboró: Tatiana Carolina Prieto Velandia
Revisó: Sandra Sofia Martinez Perez
Aprobó: Leydi Katherine Rodriguez Montiel





FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

Fiduciaria La Previsora S.A. (en adelante la Fiduciaria), es una Sociedad Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 2521 de agosto 27 de 1985. Actúa como vocera y administradora del pasivo pensional Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, constituido por contrato de Fiducia Mercantil entre el Ministerio de Educación Nacional y Fiduprevisora S.A.

El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (en adelante “el Fondo”), fue creado por la Ley 91 del 29 de diciembre de 1989, en su artículo 3 como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, con independencia patrimonial, contable y estadística, cuyos recursos serán manejados por una entidad fiduciaria estatal o de economía mixta. El Fondo atenderá las prestaciones sociales del personal docente nacional y nacionalizado, que se encuentren vinculados a la fecha de la promulgación de la Ley 91 del 29 de diciembre de 1989 y de aquellos que se vinculen con posterioridad.

Fideicomitente: Ministerio de Educación Nacional.

Beneficiario: Ministerio de Educación Nacional.

El patrimonio autónomo Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (en adelante “el Patrimonio Autónomo”), tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., ubicado en la calle 72 No. 10 – 03.

El objeto del contrato de fiducia es la constitución del patrimonio autónomo con los recursos que integran el Fondo, con el fin que la fiduciaria los administre, invierta y destine al cumplimiento de los objetivos para el Fondo, de acuerdo con las instrucciones que le sean impartidas por el Consejo Directivo del mismo.

El Patrimonio Autónomo tiene por finalidad primordial la eficaz administración de los recursos del Fondo que, a su vez y de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la ley 91 de 1989, fue creado para el cumplimiento de los objetivos que a continuación se precisan con el fin de que los mismos determinen el alcance de las prestaciones a cargo de la Fiduciaria.

- Efectuar el pago de las prestaciones sociales del personal afiliado.
- Llevar los registros contables y estadísticos necesarios para determinar el estado de los aportes y garantizar un estricto control del uso de los recursos y constituir una base de datos del personal afiliado, con el fin de cumplir todas las obligaciones que en materia prestacional deba atender el Fondo, que además pueda ser utilizable para consolidar la nómina y preparar el presupuesto en el Ministerio de Hacienda.
- Velar por que la Nación cumpla en forma oportuna con los aportes que le corresponden e igualmente transfiera los descuentos de los docentes.
- Velar por que todas las entidades deudoras del Fondo cumplan oportunamente con el pago de sus obligaciones.

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

- Garantizar la prestación de los servicios médico-asistenciales, que contratara con las entidades, de acuerdo con instrucciones que imparta el Consejo Directivo, es así como el 01 de abril de 2024 el Consejo Directivo expide el acuerdo 03 de 2024 por el cual se modifica los lineamientos para la contratación de la prestación de los servicios de salud para el magisterio estipulados en los acuerdos 09 del 2016, 05 de 2022 y 03 de 2023.

Dentro de las obligaciones de vigilancia, advertencia y gestiones de cobro se encuentran:

1. Adelantar las actividades requeridas para que la nación transfiera en forma oportuna tanto los aportes que le corresponden, como los descuentos de los docentes.
2. Adelantar las actividades requeridas para que todas las entidades deudoras del Fondo cumplan oportunamente con el pago de sus obligaciones.
3. Establecer mecanismos que garanticen la correcta identificación de los ingresos del Fondo y el registro y control de cada uno de los conceptos que generan recaudo; la identificación debe poderse efectuar por aportante, por tipo de obligación al que corresponde el aporte y fecha de pago.
4. Establecer cualquier otro control que, a su juicio como profesional, sea necesario para el correcto manejo de los ingresos y egresos.
5. La Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo se obliga a adelantar las gestiones para recaudar a nivel nacional los recursos que conforman la cartera del Fondo. En desarrollo de esta obligación deberá adelantar, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, el cobro persuasivo, del pasivo prestacional y pensional a cargo de las entidades deudoras y demás conceptos que se generen a favor del Fondo. El proceso de cobro coactivo del Fondo es un proceso mixto que será adelantado por el Ministerio de Educación con el apoyo de la Fiduciaria.
6. La Fiduciaria adelantará, cuando esto resulte viable de acuerdo con la normatividad aplicable, el proceso de compensación de las deudas que por concepto de cuotas partes pensionales tiene el Fondo con otras entidades de previsión social, así mismo deberá celebrar los convenios a que haya lugar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 490 de 1998 o en las normas que lo modifiquen o sustituyan.
7. La Fiduciaria deberá efectuar el cobro persuasivo de las sumas que, por concepto de cuotas partes pensionales, resulte a favor del Fondo y a cargo de otras entidades de previsión de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.

Los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las entidades del gobierno general, emitidas por la Contaduría General de la

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

A continuación, se presentan los principales hechos económicos que se registraron con corte a 31 de marzo de 2026 en los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo.

ACTIVO

El activo presentó un aumento neto total al corte de marzo de \$182.579.530.352,65 por los movimientos en los siguientes Grupos:

Código Contable	Nombre	31-mar-26	31-dic-25	Variación
1	ACTIVO	4.075.132.395.574,07	3.892.552.865.221,42	182.579.530.352,65
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	3.967.477.667.163,20	3.471.509.174.009,25	495.968.493.153,95
13	Cuentas por cobrar	5.173.901.180,53	320.139.016.507,40	(314.965.115.326,87)
19	Otros activos	102.480.827.230,34	100.904.674.704,77	1.576.152.525,57

Nota 1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El siguiente es la composición del efectivo y equivalente al efectivo:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.967.477.667.163,20	3.471.509.174.009,25	495.968.493.153,95
Depósitos en instituciones financieras	2.118.289.264.300,87	1.671.355.454.584,53	446.933.809.716,34
Efectivo de uso restringido	22.351.381.007,41	23.944.746.535,92	(1.593.365.528,51)
Equivalentes al efectivo	1.826.837.021.854,92	1.776.208.972.888,80	50.628.048.966,12

Este rubro está representado por los recursos que transfiere la Nación y las Entidades Territoriales para atender las obligaciones establecidas contractualmente,

El detalle de las partidas conciliatorias a 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

	31 de marzo de 2026	
	Cantidad	Valor
Naturaleza Crédito		
Antigüedad inferior a 30 días		
Nota crédito pendiente de contabilizar	147	\$ 1.960.170.510,88
Nota crédito contabilizada no registrada en el extracto	1	\$ 0,13
	148	\$ 1.960.170.511,01

A 31 de marzo de 2026, existen restricciones sobre el equivalente al efectivo, para los siguientes encargos, teniendo en cuenta que los recursos allí depositados solo pueden ser utilizados para una destinación específica:

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

No. Encargo	Tipo Fondo	Destinación	Manejo
15480	Efectivo a la vista	Sanción Mora	Los recursos administrados en este fondo solo se podrán disponer para atender las obligaciones por concepto de sanción mora que se causaron con anterioridad al 31 de diciembre de 2019.
13818	Efectivo a la vista	Alto Costo	Los recursos depositados en este fondo podrán utilizarse para el pago de patologías definidas como de alto costo, según lo establecido en el pliego de condiciones SA-FNPSM 001-2012.

Nota 2. Cuentas por cobrar

El siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

Código Contable	Nombre	31-mar-26	31-dic-25	Variación
13	Cuentas por cobrar	5.173.901.180,53	320.139.016.507,40	(314.965.115.326,87)
1384	Otras cuentas por cobrar (1)	155.235.517.243,38	470.902.354.540,50	(315.666.837.297,12)
1386	Deterioro acumulado	(150.061.616.062,85)	(150.763.338.033,10)	701.721.970,25

- (1) La disminución presentada en la cuenta 1384 se origina principalmente en la cuenta por cobrar de recursos corrientes Nación, constituida al cierre de la vigencia 2025 por aquellos recursos que, aunque estaban incorporados en el presupuesto de dicha vigencia, no fueron recibidos en su totalidad. Esta cuenta fue recaudada completamente en el mes de marzo.

Para los demás conceptos de deuda se presentan unas reducciones más pequeñas, que también contribuyen a la disminución total de la cartera como resultado de las gestiones propias de recuperación que se adelantan por parte de la entidad, excepto la deuda de cuota de afiliación que presenta un incremento en comparación con el trimestre anterior derivado del ingreso y retiro de docentes en las diferentes secretarías de educación.

Nota 3. Otros activos

El siguiente es la composición de los otros activos:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación
Otros activos	102.480.827.230,34	100.904.674.704,77	1.576.152.525,57
Avances y anticipos entregados (1)	11.843.000.350,41	11.005.663.406,20	837.336.944,21
Depósitos entregados en garantía (2)	71.313.603.311,93	70.574.787.730,57	738.815.581,36
Activos tangibles	19.324.223.568,00	19.324.223.568,00	-

- (1) En este rubro se incorpora entre otros los pagos anticipados realizados a entidades prestadoras de salud con los cuales no se posee vínculo contractual, a fin de garantizar la continuidad en el aseguramiento y el derecho a la salud en conexidad con la vida de los afiliados al FOMAG de conformidad con el Acuerdo 003 de 2024 del Consejo Directivo.

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

(2) El siguiente es el detalle de los depósitos entregados en garantía:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación
Depósitos entregados en garantía	71.313.603.311,93	70.574.787.730,57	738.815.581,36
Depósitos judiciales Ministerio de Educación (a)	41.248.644.891,49	41.140.144.891,49	108.500.000,00
Depósitos judiciales Fomag (b)	30.064.958.420,44	29.434.642.839,08	630.315.581,36

(a) Este rubro incorpora los embargos realizados a las cuentas del Ministerio de Educación, cuya responsabilidad es del Patrimonio Autónomo, conforme con las obligaciones de defensa judicial establecidas en el otrosí firmado el 18 de septiembre de 2010, el Patrimonio Autónomo debe reembolsar al Ministerio de Educación Nacional con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, las sumas de dinero que por disposición judicial le sean embargadas dentro de los procesos ejecutivos que se adelanten a cargo del fondo.

Para el reconocimiento de estos embargos el Ministerio de Educación Nacional remite las cuentas de cobro con los respectivos soportes a la Gerencia Jurídica de Fomag, área que a su vez valida que estas medidas cautelares tengan relación directa con procesos judiciales en contra del Fondo y desde donde se acepta total y/o parcialmente la cuenta de cobro remitida inicialmente.

Una vez son reconocidas estas medidas cautelares al Ministerio de Educación pasan a ser parte de los embargos a cargo del Patrimonio Autónomo y la Unidad de Defensa Judicial procede a realizar la validación de cada uno de los embargos, se ejecuta la búsqueda de los procesos que originaron los embargos a través de la obtención de expedientes digitales solicitados previamente a los despachos vía correo electrónico y en algunos casos realizando la digitalización física con asistencia directa a cada despacho, análisis detallado de las bases del Banco Agrario de Colombia, que permite la identificación de los depósitos judiciales y su destino, circunstancia que deriva en su exclusión de los registros de contabilidad, y el saneamiento de los registros de embargos.

A continuación, se detalla el movimiento de este rubro durante el primer trimestre del año 2026:

Detalle	No. Embargos	Valor Embargos
Saldo embargos MEN 31 de diciembre 2025	1.046	\$ 41.140.144.891,49
Retiro Estados Financieros	0	0,00
Embargos registrados durante el primer trimestre 2026	4	108.500.000,00
Aplicación de remanentes	0	0,00
Total embargos MEN a marzo 31 de 2026	1.050	\$ 41.248.644.891,49

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

- (b) Corresponde a los embargos materializados en las cuentas bancarias del Fomag dentro de los procesos ejecutivos que se adelantan en contra de este.

A continuación, se detalla el movimiento de este rubro durante el primer trimestre 2026:

Detalle	No. Embargos	Valor Embargos
Saldo embargos Fomag a diciembre 31 de 2025	440	\$ 29.434.642.839,08
Retiro Estados Financieros	(22)	(4.243.024.398,46)
Embargos registrados durante el primer trimestre 2026	39	4.873.339.979,82
Total embargos a marzo 31 de 2026	457	\$ 30.064.958.420,44

PASIVO

El pasivo presento un incremento neto total a corte del mes de marzo por valor de \$301.263.110.218,87 generado por los movimientos en los siguientes Grupos:

Código Contable	Nombre	31-mar-26	31-dic-25	Variación
2	PASIVO	7.207.244.085.115,41	6.905.980.974.896,54	301.263.110.218,87
24	Cuentas por pagar	2.098.479.519.107,43	1.638.501.811.111,72	459.977.707.995,71
27	Provisiones	1.349.165.967.893,87	1.990.062.093.015,97	(640.896.125.122,10)
29	Otros pasivos	3.759.598.598.114,11	3.277.417.070.768,85	482.181.527.345,26

Nota 4. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación
Cuentas por pagar	2.098.479.519.107,43	1.638.501.811.111,72	459.977.707.995,71
Recursos a favor de terceros	197.936.118,22	197.602.012,95	334.105,27
Retención en la fuente e impuesto de timbre	10.870.102.493,82	15.464.706.627,62	(4.594.604.133,80)
Créditos judiciales (1)	401.389.806.869,32	345.737.262.422,93	55.652.544.446,39
Administración seguridad social en salud (2)	1.443.227.234.485,78	1.084.069.946.481,55	359.157.288.004,23
Otras cuentas por pagar (c)	242.794.439.140,29	193.032.293.566,67	49.762.145.573,62

- (1) El aumento registrado en el rubro Créditos judiciales durante el primer trimestre de 2026 se explica principalmente por el reconocimiento contable de obligaciones derivadas de la terminación de procesos judiciales con fallo desfavorable para la Entidad. Dichos fallos quedaron en firme durante el periodo, de conformidad con la información reportada por la Gerencia Jurídica del Fomag.

A continuación, se presenta el detalle de este rubro:

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

Detalle	31 de marzo de 2026	
	Cantidad	Valor
Fallos vigencias anteriores (a)	6.766	314.810.544.419,60
Fallos vigencia anteriores en validación (b)	493	8.170.084.000,63
Fallos vigencia 2026 (c)	801	58.747.131.288,96
Laudo Arbitral (e)	1	19.662.047.160,13
Total	8.061	401.389.806.869,32

- (a) Corresponde a los fallos judiciales derivados de un reconocimiento prestacional y/o sanción moratoria en instancia judicial registrados en vigencias anteriores los cuales se tramitan conforme a los lineamientos legales y administrativos vigentes aplicables en cada caso, así como a los procedimientos internos establecidos por parte de la entidad.
- (b) Corresponde a 493 fallos judiciales que actualmente continúan en proceso de validación por parte de la Unidad de Defensa Judicial del Fomag. Lo anterior, considerando que dichos procesos fueron reportados como fallos en contra por firmas externas quienes eran las encargadas de la defensa judicial del Fondo.

Para la depuración y validación de esta información, se ha establecido un cronograma de trabajo que permite revisar y verificar el estado real de cada caso y cuyo seguimiento se efectúa de forma mensual al interior de la entidad. En este contexto, se ha definido como meta para la vigencia 2026 lograr la depuración de al menos el 50% del saldo registrado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

- (c) Corresponde a los fallos judiciales derivados del reconocimiento de prestaciones y/o de la imposición de sanciones moratorias en instancia judicial registrados durante el primer trimestre de la presente vigencia los cuales se tramitan conforme a los lineamientos legales y administrativos vigentes aplicables en cada caso, así como a los procedimientos internos establecidos por parte de la entidad.
- (d) Corresponde a un (1) laudo debidamente ejecutoriado el cual fue originado dentro del proceso liquidatorio del contrato de salud ejecutado durante la vigencia 2012 a 2018 con la Unión Temporal Magisalud 2, y sobre el cual se continúan adelantando las gestiones para la consecución de recursos para dar trámite de cumplimiento al pago y cierre definitivo del proceso de Liquidación de este contrato.

- (2) El incremento presentado en el saldo de las cuentas por pagar durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el último trimestre de 2025, equivalente a una variación del 33 %, obedece, principalmente, a la generación de nuevas obligaciones propias del periodo, así como a la incorporación de compromisos de vigencias anteriores que fueron debidamente causados en este trimestre. Esta situación impacta el nivel de las cuentas por pagar, en el marco de la aplicación de la política institucional de pagos 80 % – 20 %, la cual genera de manera recurrente saldos pendientes de pago entre periodos mensuales.

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

Finalmente, el saldo de las cuentas por pagar se encuentra en proceso de revisión, auditoría, autorización de pago o liberación de recursos, y resulta consistente con la dinámica de causación y pago de la Entidad. Adicionalmente, desde el punto de vista operativo, no todos los pagos se logran dispersar en el mismo mes de su causación, por lo que algunos se trasladan al periodo siguiente, garantizando así la correcta ejecución presupuestal.

- (3) La principal variación se explica por los valores no cobrados en su totalidad por los beneficiarios, correspondientes a los pagos de la nómina de pensiones y de cesantías, tanto parciales como definitivas, causados en el mes de marzo de 2026 bajo la modalidad de ventanilla.

Adicionalmente dentro del rubro de otras cuentas por pagar se encuentra la cuenta de rechazos y no cobros que se originan porque los pagos no son recibidos por los beneficiarios por alguna de las siguientes situaciones:

Errores en la información de la cuenta bancaria, datos del titular, cuentas inactivas (rechazos).

Para las nóminas que se giran por ventanilla el beneficiario de pago no cobro dentro de los tiempos estipulados (no cobro).

Con el fin de proteger los recursos del FOMAG, las reprogramaciones de pagos únicamente se realizan en la medida que el beneficiario directo las solicita, evitando las reprogramaciones de pagos a docentes fallecidos o incurriendo en nuevos rechazos por números de cuenta errados o entidades bancarias diferentes, así como dobles pagos, reprogramaciones que se registran en esta misma cuenta disminuyendo el saldo de esta cuenta por pagar.

Por lo anterior, las partidas que se encuentran pendientes a la fecha corresponden al pago de prestaciones económicas, por los diferentes conceptos sobre los cuales en el momento en que se realizó el pago inicial los docentes no realizaron el cobro de los dineros y a la fecha no han solicitado reprogramación.

Finalmente, en relación con el tiempo de permanencia de estas partidas en los estados financieros, se cuenta con conceptos jurídicos que establecen que para el caso de pensiones son 3 años, cesantías 5 años e intereses a las cesantías 3 años.

Nota 5. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

Código Contable	Nombre	31-mar-26	31-dic-25	Variación
27	Provisiones	1.349.165.967.893,87	1.990.062.093.015,97	(640.896.125.122,10)
2701	Litigios y demandas (1)	740.216.066.983,12	689.532.129.667,45	50.683.937.315,67
2732	Servicio y Tecnologías en Salud (2)	594.660.078.746,38	1.174.079.626.831,15	(579.419.548.084,77)

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

Código Contable	Nombre	31-mar-26	31-dic-25	Variación
2790	Provisiones diversas (3)	14.289.822.164,37	126.450.336.517,37	(112.160.514.353,00)

- (1) Corresponde a la provisión estimada por los procesos judiciales en contra del Fondo. El incremento se explica principalmente por factores como el cambio en la calificación de riesgo de algunos procesos que, con corte a diciembre, se encontraban clasificados como posibles y/o remotos y pasaron a probables; la actualización del valor de las pretensiones de los procesos provisionados a diciembre de 2025; y la incorporación de nuevos procesos registrados durante el primer trimestre de 2026.

El movimiento del primer trimestre de la vigencia 2026 de la provisión por litigios y demandas se presenta a continuación:

Concepto	No. procesos	Valor
Saldo Inicial 31 de diciembre de 2025	13.786	689.532.129.667,45
Procesos nuevos	497	22.079.884.974,28
Procesos terminados - Fallos en contra	(808)	(58.747.131.288,96)
Procesos terminados - Fallos a favor	(324)	(10.150.948.440,09)
Cambio de calificación procesos probables a posible y remoto	(838)	(21.569.482.459,01)
Cambio de calificación procesos posible y remoto a probable	561	34.543.735.227,00
Cambio en el valor de la pretensión procesos probables	-	84.527.879.302,45
Saldo Final 31 de marzo de 2026	12.874	740.216.066.983,12

- (2) La disminución obedece a la reversión de aproximadamente el 52% de los saldos de provisiones constituidas al cierre de la vigencia 2025, efectuada en el primer trimestre del presente año, en razón a que se causaron y pagaron las obligaciones que dieron origen a dicha provisión.
- (3) La disminución obedece principalmente a la reversión de provisiones constituidas al cierre de la vigencia 2025, las cuales fueron pagadas durante el primer trimestre de 2026, correspondientes a comisión fiduciaria, trámite de cesantías, reembolsos de incapacidades, arrendamientos y servicios temporales.

Nota 6. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación
Otros pasivos	3.759.598.598.114,11	3.277.417.070.768,85	482.181.527.345,26
Recursos recibidos en administración	3.759.598.598.114,11	3.277.417.070.768,85	482.181.527.345,26

Los recursos recibidos en administración se encuentran conformados por:

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación
Otros pasivos	3.759.598.598.114,11	3.277.417.070.768,85	482.181.527.345,26
Obligaciones pensionales (a)	3.641.945.700.271,22	3.158.060.114.951,78	483.885.585.319,44
Recursos pago sanción mora decretos 2020 de 2019 y 473 de 2021 (b)	115.078.162.072,83	116.821.559.486,00	(1.743.397.413,17)
Recursos Fondo de distribución del riesgo y Alto Costo (c)	2.574.735.770,06	2.535.396.331,07	39.339.438,99

- (a) Este rubro contempla los aportes recibidos y pagos realizados a partir de la vigencia 2020 por concepto de pensión, así mismo la utilidad y/o pérdida correspondiente a rendimientos de fondos de inversión colectiva, cuentas de ahorro y gastos bancarios originados en la administración de estos recursos en cumplimiento a lo establecido en la resolución 320 de 2019 y 195 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.

	Recursos recibidos en adm	Rendimientos	Gastos Bancarios	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 2.734.590.666.498,51</u>	<u>\$ 447.526.272.186,53</u>	<u>\$ (24.056.823.733,26)</u>	<u>\$ 3.158.060.114.951,78</u>
Rendimientos FIC'S y cuentas de ahorro	-	23.037.578.565,16	-	23.037.578.565,16
Variación aportes en administración	3.771.704.188.277,45	-	-	3.771.704.188.277,45
Variación pagos en administración	(3.310.088.608.254,20)	-	-	(3.310.088.608.254,20)
Gastos bancarios	-	-	(767.573.268,97)	(767.573.268,97)
Saldos a 31 de marzo de 2026	<u>\$ 3.196.206.246.521,76</u>	<u>\$ 470.563.850.751,69</u>	<u>\$ (24.824.397.002,23)</u>	<u>\$ 3.641.945.700.271,22</u>

- (b) Corresponde a los recursos para financiar el pago de las sanciones por mora en el pago de las cesantías en cumplimiento con lo dispuesto en los decretos 2020 de 2019 y 473 de 2021 emitidos por Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	Recursos recibidos adm	Rendimientos	Gastos Bancarios	Provisión	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 83.064.355.676,14</u>	<u>\$ 88.995.002.300,97</u>	<u>\$ (24.631.079,01)</u>	<u>\$ (55.213.167.412,10)</u>	<u>\$ 116.821.559.486,00</u>
Rendimientos FIC'S	-	2.257.756.734,06	-	-	2.257.756.734,06
Rendimientos cuentas de ahorro	-	439.239.589,00	-	-	439.239.589,00
Variación aportes en administración	(2.590.137,00)	-	-	-	(2.590.137,00)
Variación pagos en administración	(5.053.265.168,00)	-	-	-	(5.053.265.168,00)
Gastos Bancarios	-	-	(183.558,00)	-	(183.558,00)
Provisión procesos judiciales	-	-	-	615.645.126,77	615.645.126,77
Provisión cuenta por pagar	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de marzo de 2026	<u>\$ 78.008.500.371,14</u>	<u>\$ 91.691.998.624,03</u>	<u>\$ (24.814.637,01)</u>	<u>\$ (54.597.522.285,33)</u>	<u>\$ 115.078.162.072,83</u>

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

(c) Corresponde a los recursos recibidos en administración derivados de la invitación pública No.003 de 2011 Fondo Único de Alto Costo y cuya relación contractual con las uniones temporales finalizó y se encuentran en proceso liquidación.

	Recursos recibidos adm	Rendimientos FIC'S	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (294.890.929,69)</u>	<u>\$ 2.830.287.260,76</u>	<u>\$ 2.535.396.331,07</u>
Rendimientos FIC'S	-	39.339.438,99	39.339.438,99
Variación aportes en administración	-	-	-
Variación pagos en administración	-	-	-
Deterioro cuentas por cobrar	-	-	-
Saldos a 31 de marzo de 2026	<u>\$ (294.890.929,69)</u>	<u>\$ 2.869.626.699,75</u>	<u>\$ 2.574.735.770,06</u>

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Nota 7. Pasivo contingente

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes:

Código Contable	Nombre	31-mar-26	31-dic-25	Variación
91	Pasivos contingentes	249.034.795.768.528,00	248.996.139.176.690,00	38.656.591.837,48
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución (1)	938.193.368.979,67	899.536.777.142,19	38.656.591.837,48
9190	Otros pasivos contingentes (2)	248.096.602.399.548,00	248.096.602.399.548,00	-

- (1) El incremento presentado durante el primer trimestre de 2026 obedece principalmente a el cambio en la calificación de riesgo de algunos procesos que, con corte a diciembre 2025, se encontraban clasificados como probables y/o remotos y pasaron a posibles; la actualización del valor de las pretensiones de los procesos registrados como pasivo contingente previamente; y la incorporación de nuevos procesos posibles.
- (2) El saldo se origina principalmente por la actualización en el saldo del cálculo actuarial de pensiones con corte 31 de diciembre de 2023 el cual fue aprobado por el Ministerio de Hacienda según radicado 25965/2025/OFI del 30 de mayo de 2025, así mismo a la actualización del cálculo actuarial de cesantías con corte 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con los informes elaborados por el actuario Rigar Santiago de la firma Benefit- Estudios Actuariales.

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
A 31 DE MARZO DE 2026
(Expresadas en pesos colombianos)

PATRIMONIO

Nota 8. Patrimonio

El patrimonio negativo presento un incremento total a corte del mes de marzo por valor de \$118.683.579.866,21 generada por los movimientos en los siguientes Grupos:

Código Contable	Nombre	31-mar-26	31-dic-25	Variación
3	Patrimonio	(3.132.111.689.541,34)	(3.013.428.109.675,13)	(118.683.579.866,21)
3105	Capital fiscal (1)	282.624.739.813,14	480.165.522.980,55	(197.540.783.167,41)
3109	Resultados de ejercicios anteriores (2)	(3.493.593.632.655,67)	(1.756.316.984.324,03)	(1.737.276.648.331,64)
3110	Resultado del ejercicio	78.857.203.301,20	(1.737.276.648.331,64)	1.816.133.851.632,84

- (1) El capital fiscal se encuentra conformado por los aportes que administra el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, provienen de los aportes realizados por la Nación y de las Entidades Territoriales de acuerdo con lo establecido en la Ley 91 de 1989.

El uso de estos recursos está dirigido a cubrir el pago de las prestaciones sociales del personal docente afiliado así:

- Cesantías e intereses sobre las mismas que se tengan derecho de acuerdo con la Ley.
- Auxilios por maternidad, enfermedad profesional, enfermedad no profesional y accidentes de trabajo.
- Seguro por muerte
- Indemnizaciones por enfermedad profesional o accidentes de trabajo.

Y los demás pagos establecidos en el Contrato de Fiducia.

La disminución se presenta principalmente asociada a la causación y registro contable de pagos, en especial los correspondientes a intereses sobre cesantías, cesantías definitivas y parciales.

- (2) El incremento en la pérdida del resultado de ejercicios anteriores corresponde al traslado de la pérdida presentada al cierre de la vigencia 2025 que se debe realizar en el mes de enero 2026 atendiendo lo indicado en el instructivo para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable expedido el 12 de diciembre 2025.

INGRESOS

Nota 9. Ingresos

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A 31 DE MARZO DE 2026

(Expresadas en pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de los ingresos:

Código Contable	Nombre	31-mar-26	31-mar-25	Variación
4	Ingresos	1.430.993.267.068,96	73.201.886.189,53	1.357.791.380.879,43
48	Otros ingresos	1.430.993.267.068,96	73.201.886.189,53	1.357.791.380.879,43
4802	Financieros (1)	22.534.648.239,11	9.274.933.423,27	13.259.714.815,84
4808	Ingresos diversos (2)	1.370.475.083.668,29	24.744.091.381,68	1.345.730.992.286,61
4830	Reversión del deterioro del valor (3)	888.998.053,00	1.704.801.965,23	(815.803.912,23)
4831	Reversión de provisiones (4)	37.094.537.108,56	37.478.059.419,35	(383.522.310,79)

- (1) Corresponde a los rendimientos de las cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva.
- (2) El incremento obedece principalmente a los aportes recibidos durante el primer trimestre de 2026 por parte de la Nación y del Sistema General de Participaciones para la fuente de salud. Estos recursos, al cierre del primer trimestre de 2025, se encontraban registrados en la cuenta 3105 – Capital fiscal; sin embargo, su reclasificación se llevó a cabo hasta el segundo semestre de 2025 a la cuenta 4808.
- (3) Corresponde a la recuperación del deterioro constituido sobre las cuentas por cobrar.
- (4) Corresponde a la recuperación por procesos judiciales terminados con fallo favorable para el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, así como a la reclasificación de procesos que cambiaron su nivel de riesgo de probable a posible y/o remoto, los cuales se encontraban previamente reconocidos como provisiones.

GASTOS

Nota 10. Gastos

El siguiente es el detalle de los gastos:

Código Contable	Nombre	31-mar-26	31-mar-25	Variación
5	Gastos	1.430.993.267.068,96	73.201.886.189,53	1.357.791.380.879,43
51	De administración y operación (1)	45.794.081.453,48	21.393.558.096,00	24.400.523.357,48
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (2)	1.235.215.396.048,51	306.599.733.275,62	928.615.662.772,89
56	Actividades y/o Servicios Especial (3)	67.981.560.845,00	-	67.981.560.845,00
58	Otros gastos	3.145.025.420,77	240.243.044,76	2.904.782.376,01

- (1) Corresponde al gasto administrativos de personal, arrendamiento operativo, desarrollo originados dentro de nuevo modelo de salud, así mismo se reconoce en este rubro la comisión fiduciaria que se cancela a la fiduciaria por la administración del negocio fiduciario.

FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
A 31 DE MARZO DE 2026
(Expresadas en pesos colombianos)

(2) En este rubro se incorpora:

Concepto	31-mar-25
Servicio y Tecnologías en Salud (a)	1.087.926.322.621,48
Provisión litigios y demandas (b)	147.090.099.097,28
Deterioro de cuentas por cobrar (c)	198.974.329,75
Total	1.235.215.396.048,51

- (a) La causación de los pagos derivados de la prestación de salud en las modalidades de evento, medicamento y auditoria en salud.
(b) El reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar.
(c) La provisión sobre los procesos judiciales en contra del Fondo calificados como probables.
- (3) Corresponde a la causación de los pagos derivados de la administración de la seguridad social en salud tales como capitación, transporte en salud, seguridad y salud en el trabajo, gastos de viáticos docentes Fomag

DEUDORAS DE CONTROL

Nota 11. Deudoras de control

El siguiente es el detalle de las cuentas deudoras de control:

Nombre	31-mar-26	31-dic-25	Variación
Deudoras de control	43.949.500.258,13	44.373.837.354,13	(424.337.096,00)
Depósitos judiciales en cuentas bancarias del Ministerio de Educación (1)	43.949.500.258,13	44.373.837.354,13	(424.337.096,00)

- (1) Corresponde a los embargos pendientes por conciliar entre el Ministerio de Educación y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

ACREEDORAS DE CONTROL

Nota 12. Acreedoras de control

El siguiente es el detalle de las cuentas acreedoras de control:

Nombre	31-mar-26	31-dic-25	Variación
Acreedoras de control	3.759.598.598.114,11	3.190.839.849.905,85	568.758.748.208,26
Recursos administrados a nombre de terceros (1)	3.759.598.598.114,11	3.190.839.849.905,85	568.758.748.208,26

**FIDEICOMISO DE PASIVOS PENSIONALES 6-3-12076 - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
A 31 DE MARZO DE 2026
(Expresadas en pesos colombianos)**

- (1) Corresponde a los recursos en administración del fondo único de alto costo, según lo establecido en el apéndice 8^a del proceso de selección No. LP-FNPSM 003-2011, así como los recursos para el pago de sanción mora en virtud del decreto 2020 de 2019 y los recursos relacionados para el pago de pensiones que se encuentran registrados en la cuenta 2902 - Recursos recibidos en administración.